

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las diez horas del día veintinueve de junio de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los **CC. RAMON MONTEJANO CEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA SINDICO MUNICIPAL, ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR, CRUZ ANGUIANO CEPEDA, ROSA MARIA LOPEZ SERNA, EMILIO LUEVANO LLANAS, DELIA HERRERA MENDEZ, HERMINIO DE JESUS ROJAS, ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA, NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS Y MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE**, Regidores del H. Ayuntamiento Administración 2013-2016 con la finalidad de llevar a cabo la **TRIGESIMA QUINTA REUNION ORDINARIA DE CABILDO** bajo el siguiente:-

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del acta.
5. Obras Públicas, aprobación de informes de los meses: **Abril y Mayo del Ejercicio Fiscal 2015.**
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la asamblea.

En el punto número **uno**.- Se pasó lista de asistencia estando la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo Municipal.

En el punto número **dos**.- Se procedió a la instalación legal de la asamblea, comprobándose existe el quórum legal.

Punto número **tres**.- Dando continuidad se dio lectura al acta de la reunión anterior.

Punto número **cuatro**.- Una vez escuchado el contenido del acta de la asamblea anterior misma que se aprueba por decisión unánime.

Punto número **cinco**.- Obras Públicas, aprobación de los informe de la cuenta pública municipal de obra correspondiente a los meses de Abril y Mayo del Ejercicio Fiscal 2015.

POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LOS INFORMES DE LA CUENTA PUBLICA MUNICIPAL DE OBRA QUE CORRESPONDEN A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

La Síndico Municipal comenta con relación al Director de Obras se necesita acudir a su área de trabajo pues hay asuntos pendientes, sabe que tiene incapacidad por fractura de un pie pero puede estar por lo menos unas dos horas trasladándolo a la oficina y lo lleven a su domicilio.

El Regidor Ing. Martínez Horta menciona que efectivamente es importante que siga viniendo porque ya es lo último, esto es por el bien del Municipio.

En el punto número seis.- Asuntos generales.

Con relación a la rehabilitación del Rastro lleva un 60% de su avance ya acudió personal de Zacatecas e hicieron la recomendación se realice limpieza absoluta.

El Secretario de Gobierno Municipal hace del conocimiento sobre una solicitud de fecha 14 de junio del presente que envía el C. Víctor Hugo Dimas Anguiano, quien solicita pasar a la reunión para dar a conocer la situación sobre la posesión de un terreno donde se encuentra una Sequia para canalizar aguas broncas ubicado en arroyo principal en el lugar denominado "Calabacillas" de este Municipio.

Al respecto se le permite la entrada quien a su vez explica detalladamente este asunto que según tiene aproximadamente unos 40 años de tener en posesión este terreno y lo único que desea es contar con la aprobación del Cabildo para poder legalizarlo y evitarse problemas en lo sucesivo.

La Síndico Municipal considera analizar primeramente las dos versiones con el Sr. Dimas y Sr. Núñez, por lo que en la reunión de trabajo se tratará el asunto y se dará una respuesta.

El Regidor MVZ. Raul Araron Rivas realiza la pregunta con respecto a la Plaza que es lo que falta para su terminación.

El Regidor Martínez Horta pregunta si van a colocar una placa cuando ya se termine la plaza con los nombres de todo el Cabildo pues le gustaría ya que es una obra bonita y vale la pena.

La Síndico Municipal menciona que aún falta el toldo ya está autorizado, van a poner una torre soporte canastilla por donde está el asta Bandera y una especie de rampa a los costados.

En otro asunto se da a conocer solicitud que envían los CC. Ing. Baldemar Martínez Horta, Ing. Jorge Luis Muñiz y León Muñiz solicitan tengan a bien autorizar la nomenclatura a dos calles las cuales ya tienen tiempo que se les da el nombre de: Privada Morelos y acceso a Casa de Justicia Colonia IMSS en esta ciudad, es donde tienen su domicilio pero no tienen establecido en forma

La Síndico Municipal en respuesta dice que la solicitud la deberá presentar en el departamento de Obras Públicas y ellos presentan la propuesta en Cabildo para expedir la aprobación.

-El Secretario de Gobierno Municipal dio a conocer escrito de fecha 18 de mayo del presente que envían vecinos del Barrio El Grasero, quienes manifiestan su inconformidad con relación a la propuesta cambio de nombre a la calle Ampliación 20 de Noviembre y Lerdo de Tejada por "Aida Reyes Saucedo" propuesta que presentó un Grupo de Mujeres, pero que los vecinos no aceptan por motivo de que todos sus documentos se encuentran con el nombre actual.

DESPUÉS DE DAR LECTURA Y ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE ESCRITO SE ACORDO POR UNANIMIDAD NO SE ACEPTA LA NOMENCLATURA A LAS CALLES AMPLIACIÓN 20 DE NOVIEMBRE Y LERDO DE TEJADA BARRIO EL GRASERO, POR LOS MOTIVOS QUE EXPONEN, QUEDANDO CON LOS NOMBRES QUE ACTUALMENTE TIENEN: "AMPLIACION 20 DE NOVIEMBRE Y LERDO DE TEJADA".

*Solicitudes venta de cerveza.

-La Sra. Filomena de la Rosa Coronado, solicitud de fecha 29 de junio del presente presentada para venta de cerveza en el campo deportivo "Benito Juárez" los sábados y domingos durante los juegos de Futbol.

POR DECISIÓN DEL H. CABILDO NO ES POSIBLE OTORGARLE LA AUTORIZACIÓN PARA VENTA DE CERVEZA QUE SOLICITA POR EL MOTIVO DE QUE NO SE EXPIDEN LICENCIAS EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS.

-Solicitud de fecha 15 de junio del año en curso presentada por la Sra. Rosalinda Ríos Arzola con relación a cambio de giro del permiso venta de licores, (a venta de cerveza en el giro de Restaurante en el Hotel Pueblo Minero con ubicación en Carr. Saltillo Km. 112).

POR UNANIMIDAD EL H. CABILDO MUNICIPAL TIENE A BIEN AUTORIZAR EL CAMBIO DE GIRO EN EL PERMISO (VENTA DE LICORES) DIGA VENTA DE CERVEZA EN RESTAURANTE (CON ALIMENTOS) EN EL HOTEL PUEBLO MINERO UBICADO EN CARRETERA SALTILLO KM. 112.

-Petición del Sr. Ignacio Álvarez Segovia para venta de cerveza en el giro de Restaurante ubicado en el entronque Anáhuac-Pabellón Hidalgo.

POR ACUERDO DE CABILDO SE LE INFORME, POR EL MOMENTO NO SE AUTORIZA EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA LA VENTA DE CERVEZA PUES PRIMERAMENTE EL INSPECTOR DE ALCOHOLES PROCEDERÁ A UNA SUPERVISIÓN PARA SABER SI NO EXISTE ALGÚN INCONVENIENTE.

-Solicitud del C. Juan Antonio Muñoz Muñoz para venta de cerveza (con acompañamiento de alimentos) en Restaurante calle Allende #24 Colonia Centro quien se compromete a no realizar ningún cambio en la licencia.

DESPUÉS DE ANALIZADA AMPLIAMENTE LA PETICIÓN, EL H. CABILDO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD LE AUTORIZAN EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA VENTA DE CERVEZA EN EL GIRO RESTAURANTE CON UBICACIÓN EN CALLE ALLENDE NUM. 24 COLONIA CENTRO, DICHA VENTA SERÁ CON ACOMPAÑAMIENTO DE ALIMENTOS, EN EL ENTENDIDO QUE POR NINGÚN MOTIVO REALIZARÁ CAMBIO CON RELACIÓN AL PERMISO MENCIONADO.

-Petición de fecha 07 de junio del presente, envía el C. José Salomón Chairez Cruz para cambio de giro a (**BAR**) del permiso venta de venta de bebidas alcohólicas con la actual ubicación en calle Esquina con Hidalgo s/n. en esta ciudad, cuenta con la anuencia No. 0228/16 expedida por el Procurador Fiscal Lic. Jorge Escalante de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.

POR UNANIMIDAD EL CABILDO LE AUTORIZA EL CAMBIO DE GIRO A (BAR) DEL PERMISO VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL LOCAL UBICADO EN CALLE ESQUINA LIBERTAD CON HIDALGO S/N. COLONIA CENTRO EN CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC. EN BASE A LA ANUENCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO CON NÚMERO 0228/16.

-Solicitud de Rocío Quiroz de fecha 19 de Mayo del año en curso, con relación a un permiso para venta de cerveza en el giro de abarrotes, en el domicilio calle Aldama #30 Barrio La Parroquia a este respecto se le informe:

POR ACUERDO UNANIME DE CABILDO, NO ES POSIBLE AUTORIZAR SU PERMISO PARA VENTA DE CERVEZA POR EL MOTIVO DE QUE NO SE ESTÁN AUTORIZANDO LICENCIAS DE NUEVO INGRESO.

Solicitud de la C. Rosa Huerta Briones de fecha 23 de junio del año en curso, con relación a extensión de horario del permiso para venta de bebidas alcohólicas en el Bar mi oficina Chili Willis en el domicilio calle Morelos Colonia Centro.

POR MAYORIA DE CABILDO, SE AUTORIZA LA EXTENSIÓN DE HORARIO DEL PERMISO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL DOMICILIO CALLE MORELOS COLONIA CENTRO EN EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO (BAR CHILI WILLIS) DE LUNES A SABADO DE LAS DOCE DE LA NOCHE HASTA LAS DOS DE LA MAÑANA Y LOS DOMINGOS HASTA LAS OCHO DE LA NOCHE.

La siguiente petición es de Gloria Griselda Dimas Ramos quien está solicitando cambio de domicilio y propietario pase a su nombre, esto se había tratado en la pasada reunión pero se le solicitó presentara credenciales de sus hermanos que están de acuerdo por lo que las está remitiendo.

El Presidente Municipal aclara que deberá presentar un escrito donde se le ceden los derechos y con la firma de todos ellos.

Pánfilo Román Ochoa Becerra, solicita nuevamente extensión de horario del permiso para venta de bebidas menores a 6º de alcohol en el domicilio González Ortega # 20 Altos Colonia Centro "La Palapita", ya se le había autorizado pero provisional.

POR ACUERDO DE CABILDO, SE LE AUTORIZA LA EXTENSIÓN DE HORARIO DEL PERMISO PARA VENTA DE BEBIDAS MENORES A 6º EN EL DOMICILIO GONZALEZ ORTEGA #20 COLONIA CENTRO PLANTA ALTA, DE LUNES A SABADO DE LAS DIEZ DE LA NOCHE HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE Y LOS DOMINGOS HASTA LAS OCHO DE LA NOCHE".

Asimismo haciéndole mención de las siguientes restricciones que deberá cumplir pues en la primera falta se le cancelará la extensión: No vender bebida a menores de edad, retirar publicidad de bar, no vender cubetas y bajar volumen de la música para evitar problemas con los vecinos

Solicitud para venta de cerveza con acompañamiento de alimentos, a la Sra. Patricia González Oranday, en giro de restaurante con domicilio en calle Morelos #25 Colonia Centro.

POR UNANIMIDAD SE LE AUTORIZA EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA LA VENTA DE CERVEZA CON ALIMENTOS EN EL GIRO DE RESTAURANTE, CON UBICACIÓN EN EL DOMICILIO EN CALLE MORELOS #25 COLONIA CENTRO EN CONCEPCIÓN DEL ORO.

En otros asunto la Síndico Municipal da a conocer un convenio tiene fecha septiembre 2013 se lo presentó Patricia Gutiérrez personal de los Servicios de Salud respecto a la ambulancia No. Económico 2854, se les entrega copia para su debido conocimiento de lo que dice el texto, pues la Sra. Gutiérrez está solicitando la renovación de este convenio.

La Regidora Delia Herrera con relación a la Ambulancia de la Cruz Roja del Municipio el conductor la sigue utilizando para su uso particular por lo que solicita se ponga la atención en esto.

El Presidente Municipal informa se va a investigar esta situación, pero cabe mencionar que esta persona presta sus servicios el día y a la hora que se le manda llamar y nunca se niega y no se le cubren extras, se ha observado que de todos los vehículos es el único que está en óptimas condiciones.

La Síndico Municipal presenta petición el Director de Desarrollo Económico quien solicita se le autorice cambio de modificación en pago de seguro de los vehículos de Seguridad Pública, sea para mantenimiento y reparación de los mismos en esa área, se cuenta con un recurso de \$35,000.00.

UNA VEZ ANALIZADO ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN EN PAGO DE SEGURO DE VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA, SEA PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DEL MISMO DEPARTAMENTO CON EL RECURSO DE \$35,000.00.

Continuando en uso de la palabra la Síndico Municipal da a conocer solicitud una persona quien menciona tenía un lote de terreno en el Panteón pero lo prestó, de esto ya tiene tiempo y no se lo regresaron, su título tiene aproximadamente unos 10 años desde la administración 2007-2010 ahora quiere se lo regresen.

El Presidente Municipal expuso, lo único que se puede hacer es otorgarle el lote con el título correspondiente pues en su momento él hubiera reclamado, también se desconoce si lo tenía con toda la preparación.

"En seguida la Síndico Municipal hace del conocimiento que del departamento de Tesorería envían un escrito donde informan acerca del extravío de unos expedientes, ya los buscaron pero no aparecen es por lo que están comunicando para que los apoyen buscando una solución.

La Regidora Rosa Ma. López da lectura al escrito donde solicitan el apoyo para localizar estos documentos que se encuentran en carpetas lefort para poder avanzar en el trabajo pues de hacer caso omiso podría crear responsabilidad en el acto de entrega-recepción.

Se le manda llamar al Tesorero Municipal quien a su vez explica sobre el extravío de estas carpetas lefort son (3) del 2015 ya están capturando y hacen falta para poder seguir adelante con los informes pues el personal de apoyo está acudiendo los sábados y domingos, ya se buscó en todos los departamentos y no se localizaron, urge encontrarlos ya que son documentos que son indispensables para seguir adelante en la captura de dichos informes.

La Auxiliar de Tesorería manifiesta que ella ha visitado las oficinas y no ha encontrado nada, considera que este extravío fue por maldad ya que para nada necesitan estos documentos que únicamente le conciernen al departamento de Tesorería.

La Síndico Municipal menciona que de repente pudiera ser que el Presidente Municipal los haya llevado a su domicilio para firmarlos pues en ocasiones no se alcanza el tiempo para hacerlo en la Oficina, una de las secretarias ya acudió a las oficinas a preguntar pero no se logró encontrarlos.

El Presidente Municipal explica que de este asunto ya está enterado pero él no los tiene ya buscó en su domicilio si llegara a encontrarlos él los entrega en presencia del Cabildo y no acepta que él los haya extraviado.

El Regidor Ing. Martínez Horta, sugiere se autorice mediante oficio a una persona para que proceda a la búsqueda minuciosa en cada oficina.

La Síndico Municipal manifestó que en la reunión de trabajo que se va a llevar a cabo informen el resultado de la búsqueda".

SE AUTORIZA A VIRGINIA BADILLO GARCIA AUXILIAR DE TESORERÍA PARA QUE MEDIANTE EL OFICIO QUE SE LE EXPIDA PASE A TODOS LOS DEPARTAMENTOS A LA BUSQUEDA MINUCIOSA DE ESTOS DOCUMENTOS REVISANDO EN ESCRITORIOS, ESTANTES ETC. PUES SE TIENEN QUE LOCALIZAR.

En otro asunto la Síndico Municipal expuso que la semana antepasada cuando terminó la campaña electoral se le ve por la Presidencia Municipal a María del Carmen Serna Cepeda y su pregunta es si contaba con un permiso pues participó en la contienda electoral 2016 pero aquí el detalle no hubo ninguna licencia.

El Presidente Municipal explica que María del Carmen Serna Cepeda es su Secretaria Particular y tiene toda la facultad para haberle aceptado el permiso que ella solicitó inclusive lo comunicó al Tesorero que actuara conforme a ley en cuanto a no contar con los beneficios correspondientes, asimismo se le entregó escrito de alta a su trabajo y él lo aceptó.

El Regidor Ing. Martínez Horta hace mención que este puesto de Secretaria Particular no depende del Cabildo por lo que no existe ningún problema.

La Síndico Municipal menciona respecto a una licencia de venta de cerveza en el billar de Daniel Torres que estaba en calle Hidalgo pero ya cambió de domicilio en calle Abasolo sin haber reportado, el permiso está a nombre de la Sra. Ma. Dolores De Lara Ortiz, para que se investigue. Y acerca de la incapacidad de Juan Carlos Chairez encargado de parque vehicular, ya se le terminó pero no se ha presentado por lo que se le mandó llamar. También sobre el puesto de Oficial Mayor y Encargado de Rastro sean cubiertos pues tienen que aparecer en el sistema.

El Presidente Municipal sugiere se quede pendiente este punto para la siguiente reunión y así poder solicitar asesoría jurídica.

La Síndico Municipal informa sobre una propuesta para la reubicación de los vendedores, sea en una sola línea en la calle Hidalgo y cerrarla únicamente los domingos para que los vehículos circulen por la Allende e Independencia.

La Síndico expuso que sólo han venido cuatro gentes para la reubicación de su puesto pero como vayan viniendo se les otorgará diciéndoles cual lugar le corresponde dando prioridad a los de más antigüedad. En seguida procede a dar lectura al proyecto Reglamento de Parques y Jardines para el Municipio y será aplicado para la Plaza, en este se van a mencionar las restricciones respectivas para que se le dé buen uso a este espacio que es para todo el Pueblo.

SE ACORDÓ QUE EL ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA (SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL) SEA EL ENCARGADO DE PROPORCIONAR LOS ESPACIOS PARA LOS PUESTOS CON EL NUMERO CORESPONDIENTE QUE VAN A OCUPAR.

ASIMISMO POR DECISIÓN UNANIME DEL CABILDO SE APRUEBA SE COLOCARÁ UNA PLACA EN ALGÚN LUGAR DE LA PLAZA CON LOS NOMBRES DE TODO EL CABILDO ADMINISTRACIÓN 2013-2016.

En otro asunto la Síndico Municipal pregunta cual determinación se va a tomar refiriéndose a las inasistencias del Regidor Ing. Raul Hernández a las reuniones de Cabildo y de Trabajo pues no justifica sus faltas.

La Regidora Dra. Liliana Delgado Montemayor hace la observación que en la Ley Orgánica del Municipio menciona que después de tres inasistencias consecutivas se suspenderán.

Una vez dialogado y analizado este punto se llegó al **ACUERDO SIENDO POR UNANIMIDAD, SE LE INFORME AL REGIDOR ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA SI NO ASISTE EN LA**

SIGUIENTE REUNIÓN NO SE LE ENTREGARÁ LA DIETA DE UNA QUINCENA EN BASE A LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO Y ESTO SE DESTINARÁ PARA LO DEL DEPORTE.

La Síndico Municipal comenta con relación a los locales del corredor comercial "Guadiana" se dio a la tarea de hacer una visita acompañada por la Regidora Delia Herrera, detectándose que la mayoría no ha pagado la aportación que debían hacer por mes inclusive algunos los tienen sub-arrendados y esto no se puede pues no son propietarios.

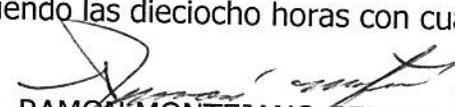
El Regidor Ing. Martínez Horta pregunta cómo va el trámite con relación a la legalización de terrenos precisamente del Corredor Comercial "Guadiana" pues urge ese asunto para que se pueda actuar legalmente con las gentes que tienen estos locales.

La Síndico Municipal en respuesta informa solicitó una cita con el Sr. Guadiana pero no le dan ninguna respuesta, propone se forme una comisión para que la acompañen y llevar este asunto.

La Regidora Delia Herrera pregunta sobre los vehículos chatarra los cuales se iban a vender y desea saber si ya se hizo la venta. Asimismo pregunta sobre lo del bono final de trienio.

El Presidente Municipal informa que estos vehículos chatarra ya se vendieron pero fue a una persona que se le adeudaba y se optó por esta solución para poder cubrirle el pago; en cuanto a lo del bono esto ya fue un acuerdo sólo es cuestión de esperar no hay ningún problema.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión número trigésima quinta, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día veintinueve de junio de dos mil dieciséis.


C. RAMON MONTEJANO CEPEDA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA.
SINDICO MUNICIPAL.

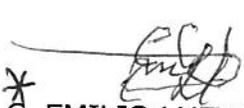

ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

R E G I D O R E S .


DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR.


C. CRUZ ANGUIANO CEPEDA.


C. ROSA MARIA LOPEZ SERNA.


* C. EMILIO LUEVANO LLANAS.


C. DELIA HERRERA MENDEZ.


C. HERMINIO DE JESUS ROJAS.


ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA.


C. NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS.


MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE.